



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACION, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1159
FECHA
13/11/2014
ROL S.I.I
123-5
MODIFICACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación los planos y demás antecedentes, debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes, el expediente S.M.P.E.- 5.1.17 N° 19706 de fecha 21/10/2014.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 831 de fecha 25/03/2014.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----.
- F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **-PERMISO DE EDIFICACIÓN-** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **CLARO SOLAR** N° **207** Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- **URBANO** Zona **ZM1** del Plan Regulador Comunal.
- En conformidad a los planos y demás antecedentes tramitados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17 N° **19706 de fecha 21/10/2014**.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6. N° -----, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
-
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
-
- 5.- Individualización de interesados:

NUMERO Y RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
NEGOCIOS INMOBILIARIOS SPA	76120761-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
PACHECO SANDOVAL EMILIO APOLOONIO		
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
PERMISO DE EDIFICACIÓN	916	10/09/2014

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

USOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
Primer piso	89,95	Fuente de Soda
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN	89,95	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL ART. 2.1.35 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO ART. 2.1.36 OGUC	CLASE ART. 2.1.32 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36 OGUC
	-----	Fuente de Soda, Comercio	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ART. 2.1.34 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	-----	
INDUSTRIAL PRODUCTIVO	DESTINO ESPECIFICO	-----	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	195,20 m2		
	UTL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	89,95	-----	89,95
TOTAL	89,95	-----	89,95

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,25	0,4	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,7	0,4
COEFICIENTE DE COORDINACIÓN PASOS QUEL RÍO/RS	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MÁXIMA EN METROS	25,2	3,5	ADOSAMIENTO	0,4	0,4
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADO	-----	-----
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ADJUGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES LEGALES					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
Cuenta con Anteproyecto Aprobado		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res N°	FECHA

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	Fuente de Soda		-----

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNID.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
.....				
TOTALES							0,00	
SUBTOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES							%	0
DESCUENTO POR UNIDADES REPLICADAS							(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	0
DESCUENTO POR CONTRATO FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	0
MUNTO CONTRATO FAVORABLE							(-)	
TOTAL DERECHOS								0
MUNICIPIO MUNICIPAL					Nº	4434925	FECHA	06/11/2014
CONVENIO DE PAGO			Nº	FECHA	VALOR \$

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:

89,95 M²

- El presente Permiso se aprueba en conformidad al ART. 116 de la Ley N.º 17.334 y al Reglamento de Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- Deberá solicitar Recepción Final de Obras, Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- El presente permiso e toda copia de este plastificada deberá estar expuesta en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- Este permiso caducará automáticamente a los tres años contados desde su otorgamiento, en caso de Obras.
- Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permitirse en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- Profesional Consultor: Ing. Roberto Fernando Pacheco Sandoval (Rut. 10.119.0127)
- Se denomina superficie y contenido al inmueble: SUFITEP C.L.P.S.A. de 2 M²
- Se adjunta el plano de localización de Avenida Valterdel Campos, fecha 21 de Agosto de 1914, 10 metros RCL 123-7, Avda Caupoticán 237
- CARPELA 2014-00000000

R.C.O./L.M.C.

Ximena Cerpa Osárola
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

Marcelo Bernier Richter
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES